

Guayaquil, 25 de Agosto de 2004

Señores
Junta General de Accionista
SERECAR S.A.
Ciudad.

"PARA DIGITALIZAR"

De mis consideraciones.

Cumpliendo expresas disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañía, en mi calidad de Gerente General de SERECAR S.A., presento a vuestra consideración el informe de Actividades del Ejercicio Económico 2003.

1.- Durante el periodo informado no se realizo actividad económica alguna.

2.- Ante la declaratoria de inactividad dictada por la Superintendencia de Compañía mediante resolución No. 8040 del 15 de Octubre del 2002, se cumplió con los requisitos y formalidades exigidos, y se solicito se dicte la Resolución de Exclusión respectivas a fin de continuar con los proyectos y expectativas que se ha propuesto llevar adelante esta administración.

3.- Como consecuencia del numeral anterior dispuse la actualización del RUC en el Servicio de Rentas Internas, se presentaron declaraciones Tributarias desde Diciembre del 2000 a Agosto del 2003, se cancelo la contribución que por Ley estamos obligados a cancelar a la Superintendencia de Compañía, además se presentaron las declaraciones de Impuestos a la Renta años 2000-2001-2002, se presento a la Superintendencia de Compañía los informes de Gerente, Estados Financieros.

4.- Se esta realizando las gestiones pertinentes ante el Concejo Nacional de Transito a fin de obtener los permisos



11 OCT. 2004

correspondientes que permitan realizar nuestra actividades con toda normalidad conforme lo previsto.

Agradezco la confianza depositada por los señores accionista.

Atte.



Nowal Alava.

Gerente

SERECAR S.A.

13 OCT. 2004

